

Eco. Daniel Morocho Ortega
Ciudadela Guayacanes. Mz 158 Villa 8
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Abril del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.
Ciudad.

Habiéndome conferido el nombramiento de Comisario de la Compañía; y, de conformidad con lo que dispone el Art. No. 279 numeral cuatro de la Ley de Compañías, a continuación presento a Uds. Señores Accionistas el INFORME ANUAL DE COMISARIO, por las transacciones que Empresa Pesquera Polar S.A., ha realizado durante el ejercicio 2019.

1.- Informo que he recibido en forma oportuna de parte de los señores administradores de la compañía, toda la información Administrativa, Contable; y, Operativa, relacionada con la actividad que ha realizado la empresa durante el ejercicio económico 2019, la misma que me ha servido de sustento para realizar los análisis y emitir los comentarios que ha continuación los expongo.

2.- De la revisión de los Libros de Acciones, de Accionistas, el de Actas de Juntas de Accionistas; así como los registros contables realizados durante el ejercicio económico 2019, se determina que cumplen con las disposiciones estatutarias y legales. El Capital Social de la empresa no ha tenido variación, sigue siendo de US\$ 51.800,00, en el cual participan los mismos accionistas en número de doce, con sus respectivas aportaciones.

3. Una de las políticas que mantiene la empresa es la utilización de comprobantes de reportes para llevar el control de los movimientos que se realizan en las distintas áreas, los mismos que verificados se determinan que se encuentran bien aplicados; de esta manera concluyo que existe un buen Control Interno de los movimientos que se realizan.

4.- La empresa tiene registrado en el Activo Corriente dentro de rubro de Pagos Anticipados un valor correspondiente a un total de Notas de Crédito entregadas por el S:R:l., por Devoluciones de 12% de Impuesto al IVA por exportaciones, por US\$ 590.858,65; documentos que son negociables y/o sirven para cancelar impuesto a la renta.

5.- La empresa en aplicación de la Norma Contable NIIF 16, que trata sobre los contratos de arrendamiento, la cual entró en vigencia a partir de Enero del 2019, tiene registrado el contrato de arrendamiento de las oficinas, Bodega, patio y muelle, en la cuenta de Activos por Derecho de Uso, por la cantidad de US\$ 210.000,00; la misma que equilibra el aumento del Activo con el Pasivo, como lo determina la respectiva norma.

6.- De la revisión de los rubros registrados en el Balance, correspondientes al Activo Fijo, se ha encontrado variaciones, de incrementos; y, también de disminuciones de valor, debo aclarar que para un buen control y establecimiento de costos de las de producción se han separado dichos rubros: en Activos Fijos de Línea Harina y Aceite y Activos Fijos de Línea de Congelado, variaciones que las hago conocer a continuación

:

LINEA DE HARINA Y ACEITE	INCREMENTOS y (-)	LINEA DE CONGELADO	INCREMENTOS
Edificios	\$ 95.755,91	Edificios	\$ 1.429.510,24
Embarcaciones	(57.651,82)	Equipos	181.548,78
Instalaciones	35.461,74	Instalaciones	1.915.192,82
Maquinaria	286.345,94	Maquinaria	5.450.033,40
Muebles y Enseres	(4.838,23)	Muebles y Enseres	2.818,68
Equipo de computación	149,91	Equipos de computación	2.369,00
		Vehículos	131.759,38

Las variaciones que se registran, se refieren al costos de adquisición de los Activos, comparativos entre los saldos al 31 de Diciembre del 2018, al 31 de Diciembre del 2019

7.- Se ha verificado que todos los rubros que componen el Activo Fijo de la empresa, los productos terminados almacenados en bodegas; y también en tránsito, el transporte de las importaciones realizadas, los accidentes personales tanto de empleados como de tripulantes y personal de planta, la asistencia médica por dichos accidente; y,, el transporte de dinero; se encuentra debidamente aseguradas con Pólizas de Seguros vigentes cuya beneficiaria es Empresa Pesquera Polar S.A. por un monto total de US\$ 112.910.884,37, según el respectivo anexo .

8.- Entre los rubros que componen el Pasivo, la empresa registra Obligaciones con Instituciones Financieras del país, tanto en el Corto Plazo como a Largo Plazo, las cuales tienen los siguientes montos que detallo a continuación:

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

A favor de Banco de Guayaquil	US\$ 516.221,14	
A favor de Banco Internacional	US\$ 1.146.469,31	
A favor de Banco Internacional	US\$ <u>258.201,04</u>	<u>1.920.891,49</u>

OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

A favor de Banco de Guayaquil	US\$ 1.373.536,38	
A favor de Banco Internacional	US\$ <u>1.752.538,10</u>	<u>3.126.74,48</u>

Estas obligaciones son saldos pendientes de préstamos recibidos de las instituciones financieras en el año 2017, las mismas que se hicieron para financiar la construcción de la planta de congelado.

Como garantías de dichos préstamos la empresa tiene entregado al Banco de Guayaquil, una Prenda Industrial Abierta por valor de US\$ 2.678.356,00 sobre la maquinaria para la producción de Harina de Pescado de la planta de Salango; y, al Banco Internacional, una Prenda Hipotecaria Abierta por valor de US\$ 5.737.114,00, sobre la planta industrial de Salango, así como también una garantía sobre maquinarias y equipos por US\$ 500.672,00

9.- Dentro de las cuentas de Pasivo también se registra la provisión para el pago de Jubilaciones y Bonificación de Deshaucio para el personal que viene prestando sus servicios, valores que han sido determinados con el estudio actuarial de Jubilación Patronal e Indeminizaciones laborales, realizado por la empresa Actuarial Consultores Cia. Ltda., que ha sido contratada por la empresa. Dicho estudio y análisis determina y concluye que el valor a registrar al 31 de diciembre del 2019 para cubrir el valor de la jubilación Patronal es de US\$ 1.528.249,00; y, para la Bonificación de Deshaucio la provisión queda en el valor de US\$ 417.973,00, que contablemente se registra así:

Provisión para Jubilación Patronal Personal planta de harina y Aceite	US\$ 1.512.547,07	
Provision para jubilación Patronal personal planta Congelado	US\$ <u>15.701,93</u>	<u>1.528.249,00</u>
Provisión para Bonificación de Deshaucio personal planta Harina y Aceite	US\$ 413.088,80	
Provisión para Bonificación de Deshaucio personal planta Congelado	US\$ <u>4.886,20</u>	<u>417.975,00</u>

10.- Como Pasivo a Largo Plazo también se registra una valor total por US\$ 6.500.000,00 dentro de la cuenta de Préstamos de Accionistas, el mismo que se ha dado de acuerdo con el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de Agosto del 2019, en la cual por unanimidad se acordó que los Accionistas entregaran un Préstamo de US\$ 6.500.000,00 a Empresa Pesquera Polar S.A., el cual estaría compuesto de los

valores correspondientes a cada accionista conforme a la relación proporcional de su participación Accionaria. El préstamo de acuerdo con el respectivo contrato individual, es a un plazo de 7 años a partir de la fecha del depósito realizado en la cuenta bancaria de la empresa, a una tasa de interés anual del 7% Dentro de las cláusulas del contrato se registra un período de gracia de tres primeros años para la cancelación de los intereses; el registro de la obligación se da con los siguientes valores a favor de cada accionista::

Carlos Ernesto Cacao Melendez	US\$	65.000,00
Carlos Calixto Cacao Zelaya		390.000,00
Jacinta E. Hington Moreira		2.470.000,00
Celia Cristina Cacao Melendez		65.000,00
Carlos Antonio Cacao Meledez		65.000,00
Manuel Ignacio Fernandez Hington		65.000,00
Connie Virginia Fernandez Hington		65.000,00
María José Cacao Melendez		65.000,00
Fideicomiso MBIK		1.300.000,00
Patricia Maritza Fátima Orlic Carmelino de Sturm		1.300.000,00
Josip Vinko Vuskovic Perez		325.000,00
Katerina Beatriz Vuskovic Pérez		325.000,00

Además de las condiciones indicadas anteriormente, existen otras cláusulas que constan en los contratos, que hacen referencia a pagos anticipados y totales; gastos incurridos y jurisdicción aplicable

11.- La empresa en el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019, registra las siguientes Cuentas de Orden:

Gobierno Provincial de Manabí con un valor de US\$ 55.300,00 que corresponde a una Garantía Bancaria, para cubrir el manejo ambiental que ejecuta la empresa; Aduanas del Ecuador por US\$ 46.300,00 y otra por US\$ 10.000,00.que corresponden a Garantías Bancarias para asegurar el pago de tributos en el comercio exterior a realizar por la empresa.

12.- El Estado de Resultados Global que la empresa presenta al 31 de Diciembre del 2019, da como resultado una Pérdida de US\$ 3.828.681,91; este resultado de acuerdo con el análisis de los anexos de Ingresos, los costos de producción y gastos; proviene de la baja cantidad de pesca capturada para procesar y obtener los productos terminados de: Harina de Pescado, Aceite de Pescado y Pescado Congelado. La baja captura de pescado se ha debido a factores climáticos existentes que han hecho que las manchas de pescado no existan en las cantidades que en años anteriores se daban, con una normal operatividad de las embarcaciones durante el año 2019, (con excepción de algunas embarcaciones que laboraron sólo algunos meses del año), de acuerdo con los anexos respectivos de la operatividad de las embarcaciones propias de la empresa.

Para una mejor visualización sobre la variación de captura de pescado con tendencia a la baja, se puede hacer observando el siguiente cuadro comparativo de captura de pesca, entre los años 2018 y 2019, realizado por las embarcaciones propias de la empresa.

TM DE PESCADO CAPTURADO EN CADA AÑO		y UTILIDADES ANUALES	
BARCO PESQUERO	AÑO 2018	AÑO 2019	(%)
Cavinko I	1.914,480	2.391,062	
Coatepec I	2.006,007	1.816,517	
Lamantepec I	1.334,271	1.299,610	
Orlic I	1.922,424	1.185,595	
Palma	2.581,714	2.457,874	
Polar I	3.278,010	2.362,789	
Polar II	2.760,425	602,458	
Polar IX	2.140,768	573,118	
Polar VIII	2.466,617	2.730,226	
Usumacinta I	648,426	339,087	
	21.123,142	15.758,336	73%
Pesca Comprada	4.954,084	5.792,65	27%
TOTAL TM PROCESADAS	26.077,226	21.550,992	

UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO US\$ (1.616.757) (3.828.681)

(*) %, Solo para el año 2019

Disminución en TM de pescado procesadas en 17%

El total de TM procesadas comparativamente en el 2019, disminuyó en un 17%; lo cual ha contribuido a que los resultados sean negativos en mayor proporción al año 2018. Hay que considerar que la captura de pesca anual, debido a la veda se reduce a 10 meses en el año; y, en el año 2019, aparte de esta para obligada, algunos barcos de la flota, por distintos motivos sólo tuvieron capturas parciales, según los anexos de captura y gastos operacionales

13.- A continuación presento un cuadro comparativo comprimido del Estado de Resultados por los años de 2018 y 2019, con valores agrupados en los principales rubros, del cual se obtendrá algunas conclusiones. muy apreciativas.

CUADRO COMPARATIVO DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS 2018 Y 2019

	AÑO 2018	AÑO 2019	
Ventas Totales	13.463.763,81	11.393.356,80	- 15,4%
Costo de Ventas totales	<u>9.417.581,39</u>	<u>9.789.571,37</u>	+ 3,95%
Utilidad Bruta en Ventas	4-046.182,42	1.603.785,43	
Gastos Generales y Administrativos	<u>5.587.686,44</u>	<u>5.519.713,49</u>	-1,20%
	1.541.504,02	3.915.928,06	
Mas: Otros Ingresos	<u>147.189,02</u>	<u>87.246,15</u>	
PERDIDA DE EJERCICIO	1.394.315,00	3.828.681,91	+ 174,5%

Análisis del cuadro

Las ventas del año 2019 disminuyen en un 15,4%, que comparativamente se aproxima a la disminución del total de TM de pesca procesadas, que esta en el rango del 17% según el cuadro del punto 12.

El costo de ventas tiene una pequeña variación de incremento del 3,95% para el año 2019

El rubro de Gastos Generales y Administrativos, tiene una pequeña variación de 1,20% de disminución, a pesar de que en el año 2019 se registra un Gasto Financiero adicional por la planta de congelado, que en el 2018 no existía

La pérdida del ejercicio 2019 se incrementó en un 174,5%

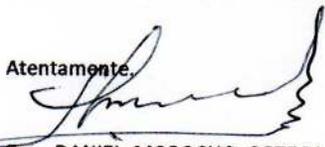
14.-La empresa para tener un mejor control de Ingresos, Costos y Gastos, ha desglosado los mismos en las tres líneas de obtención de productos terminados; esto es: Línea de producción de Harina de Pescado; Línea de producción de Aceite de Pescado; y, Línea de Producción de Pescado Congelado, de esta manera podrá establecer la operatividad y el rendimiento de cada línea de producción. Hay que considerar que la línea de producción de Pescado Congelado, se inicia en este año 2019.

15.- Informo que tanto el Estado Financiero presentado al 31 de Diciembre del 2019; el Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2019; que la empresa ha presentado; han sido obtenidos tomando en cuenta las Normas Contables Internacionales NIFF, así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

16.- Para finalizar informo que en aplicación al Art. No. 279, numeral 11 de la Ley de Compañías, no se ha presentado denuncia alguna durante el ejercicio 2019, contra los señores Administradores de la empresa; por lo que todos sus actos y operaciones, han sido realizados cumpliendo con los Estatutos de la compañía; y también con las Leyes y Reglamentos vigentes.

Agradezco a los señores Accionistas por la designación de Comisario de la empresa.

Atentamente,


Eco. DANIEL MOROCHO ORTEGA
COMISARIO